



SECRETARIA DE COMERCIO

Y

FOMENTO INDUSTRIAL

NORMA MEXICANA

NMX-K-305-1972

**"METODO DE PRUEBA PARA LA DETERMINACION DEL
COLOR EN COMPUESTOS ORGANICOS EMPLEANDO EL
TINTOMETRO LOVIBOND"**

*"COLOR DETERMINATION IN ORGANIC COMPOUNDS USING THE
LOVIBOND"*

DIRECCION GENERAL DE NORMAS

"METODO DE PRUEBA PARA LA DETERMINACION DEL COLOR EN
COMPUESTOS ORGANICOS EMPLEANDO EL TINTOMETRO LOVIBOND"

"COLOR DETERMINATION IN ORGANIC COMPOUNDS USING THE
LOVIBOND"

1 ALCANCE

La presente norma establece el método para la determinación del color en compuestos orgánicos empleando el tintómetro Lovibond.

2 APARATOS Y EQUIPO

Tintómetro Lovibond.
Celdas de 13.34 cm (5¼ pulg).
Estufa o baño de agua.
Equipo usual de laboratorio.

3 MATERIALES Y REACTIVOS

Los reactivos que a continuación se mencionan deben ser reactivos analíticos a menos que se indique otra cosa. Cuando se hable de agua se debe entender agua destilada.

Sulfato de sodio anhidro.

4 PROCEDIMIENTO

4.1 Se calienta la muestra en un horno o baño de agua a una temperatura no mayor de 10 °C arriba de su punto de fusión (Ver 6.1.1). Se mezcla con agitación constante.

4.2 La muestra debe estar completamente clara, en el caso que presente turbidez, se filtra (ver 6.1.2).

4.3 Para muestras húmedas se usa una pequeña cantidad de sulfato de sodio anhidro.

4.4 Se transfiere la muestra a la celda de tal modo que quede llena en más de 3/4 partes.

4.5 Se comparan los colores con placas amarilla y roja (ver 6.1.3.).

4.6 Se informa el color en términos de unidades amarillo y rojo.

5. CALCULOS Y RESULTADOS.

El resultado de la comparación en color se informa en términos de unidades amarillo y rojo.

6. APENDICE.

6.1 OBSERVACIONES

6.1.1 Se recomienda no aumentar la temperatura en 10°C arriba de su punto de fusión para evitar un aumento en el color propio del sobrecalentamiento.

6.1.2 Se recomienda emplear el papel Whatman No. 41 o similar.

6.1.3 Si es necesario, se puede también usar el azul.

6.1.4 Para el caso de los ácidos grasos, la temperatura indicada en el inciso 4.1, se refiere al índice de titer.

6.2 PARTICIPANTES

Química Michoacana, S.A. de C.V.

Acidos Grasos y Derivados, S.A. de C.V.

Cámara Nacional de la Industria Hulera.

Productora Química Mexicana, S.A.

Goodyear Oxo, S.A.

Uniroyal, S.A.

Cía. Hulera Euzkadi, S.A.

General Popo, S.A.

Colgate Palmolive, S.A.

Ferro Enamel de México.

Establecimientos Mexicanos Colliere, S.A.

Gillette de México, S.A. de C.V.

Cía. Firestone el Centenario, S.A.

Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

Shulton de México, S.A. de C.V.

Viler, S.A.

México, D.F., Diciembre 1, 1972

EL DIRECTOR GENERAL DE NORMAS.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose M. Alcala A.", with a long horizontal flourish extending to the right.

ING. JOSE M. ALCALA A.

Fecha de aprobación y publicación: Diciembre 6, 1972